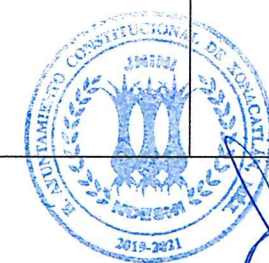




COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

DEPENDENCIA	NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO	NOMBRAMIENTO	ATRIBUCIONES	FUNDAMENTO JURÍDICO	GAFETE
Coordinación Municipal de Protección Civil	Oswaldo Bernal Plata	Notificador y Verificador	<ul style="list-style-type: none">Realizar actividades de notificación, así como el resguardo de la seguridad civil de negocios y giros de mediano y alto riesgo.Generar las ordenes y actas de verificación.Implementar una base de datos que permita identificar nombre, dirección grado de riesgo de los materiales y productos que utilizan los giros comerciales.Levantar acta de verificación de las visitas realizadas.Corroborar que los permisos de pirotecnia estén avalados por la SEDENA.	<ul style="list-style-type: none">Art. 45 de la Ley General de Protección Civil.Art. 3, 4, 17, 39 y 40 del Reglamento Libro 6 del Código Administrativo del Estado de México.Art. 15, 73 y 74 del Reglamento Interno de la Coordinación Municipal de Protección Civil.	

Oswaldo Bernal Plata
Notificador y Verificador



Juan Carlos de la Luz Rodríguez
Coordinador Municipal de
Protección Civil